

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

12031 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 10/2019*

Francesc X. Ametller Pons, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento des Mercadal hace saber que contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2019, relativa a la aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 10 /2019; mediante crédito extraordinario, suplemento de crédito con cargo a remanentes de tesorería para gastos generales, no se han presentado alegaciones por lo que se considera definitivamente aprobada. A continuación, de acuerdo con el que dispone el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe la modificación presupuestaria según el desglose siguiente:

1 CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicaciones presupuestarias que se incrementan:

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
80	323	63360	RENOVACIÓN CLIMATIZACIÓN ESCUELA INFANTIL DE FORNELLS	35.000,00
80	333	63370	RENOVACIÓN CLIMATIZACIÓN TEATRO DE FORNELLS	45.000,00
45	338	63380	RENOVACIÓN ALUMBRADO FIESTAS DE NAVIDAD	5.000,00

2.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicaciones presupuestarias que se incrementan:

Org	Prog	Econ	Descripción	Importe
80	333	21400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOTE DE FORNELLS	4.000,00
30	172	22699	MEDIO AMBIENTE Y AGENDA LOCAL 21	3.000,00
60	3111	62520	ADQUISICIÓN MATERIAL PARA SOCORRISMO Y PLAYAS	25.000,00
20	3371	62600	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y TELEVISIÓN SERVICIO JUVENTUD	200,00
90	920	63205	RENOVACION DE VENTANAS CASAS CONSISTORIALES	15.000,00

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 10/2019, se podrán interponer los siguientes recursos:

- Directamente recurso contencioso y administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo, ante la Sala Contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.
- No obstante, se puede ejercitar cualquiera otro recurso que se considere pertinente.

Es Mercadal, 29 de noviembre de 2019

El Alcalde,
Francesc X. Ametller Pons

